



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CAMARA DE DIPUTADOS



REFORMA NO FACILITA DENUNCIA, DICE

Rechaza Ríos Farjat defender privilegios

DE LA REDACCIÓN

nacional@gimm.com.mx

El dictamen de reforma al Poder Judicial que el Ejecutivo planteó al Congreso de la Unión no va hacia la justicia porque no facilita las denuncias, la vida de las personas y los procesos mediante los cuales los jueces resuelven procesos y aplican las leyes respectivas, afirmó la ministra de la Suprema Corte de Justicia, Margarita Ríos Farjat.

En entrevista con David Páramo, para **Imagen Radio**, la ministra consideró que el término "justicia" contempla un sinnúmero de situaciones que van desde procesos, instancias, y funcionarios, si los órganos que imparten justicia son locales o federales, la articulación con otros órganos del Estado que atienden a víctimas de delitos, por violaciones a derechos humanos, así como las comisiones de búsqueda de personas desaparecidas o incluso a las fiscalías de los estados.

Señaló que la reforma lo que contempla es la sustitución del Consejo de la Judicatura Federal (CJF) que tiene en sus manos el juicio de amparo que, recordó, es contra un acto de autoridad y por ello, aclaró, por definición es incómoda y debe

mantener su independencia.

En cuanto a los beneficios económicos de quienes son parte del Poder Judicial, Ríos Farjat explicó que es muy difícil establecer cuánto es "legítimo y cuánto no" lo que deben percibir sus integrantes.

"Vamos a establecer cuánto es muchísimo y cuánto no, porque, por ejemplo, podemos ver los directivos jurídicos, de los bancos o en la academia, los

despachos. A mí me parece que prácticamente estamos con el mercado, aunque la 4T, en los últimos años, ha reducido mucho el mercado y dice: "Ay, es que es una barbaridad", indicó.

Agregó que en la Constitución de 1917 se decía que no se podía reducir los salarios de los magistrados, de los ministros, de los legisladores, o sea, cada poder es autónomo y en 2009 se estableció como parámetro que los tres poderes iban a ganar en torno a lo que ganaba el titular del Ejecutivo.

La ministra indicó que cada poder sabe el valor de mercado de sus funcionarios y la capacitación que necesitan, cuánto "le va a costar cuidarlos, protegerlos y capacitarlos", según cada poder.

Ríos Farjat puso como ejemplo que el presidente Andrés Manuel López Obrador en un gesto de congruencia ajustó su sueldo y sus remuneraciones que

acabaron impactando "de manera frontal en poderes que no siguen la lógica de renovación sexenal y ni modo que tengas funcionarios de un sueldo haciendo lo mismo con otro".

Sin embargo, la ministra precisó que su postura frente a la reforma judicial no pretende en absoluto defender los privilegios y demás, y reconoció que aunque es un tema escabroso y tabú, es necesario poner el tema sobre la mesa y corregir la reforma de 2009.

"Son tres poderes autónomos, y vamos viendo el valor de mercado si es menos o es más, pero decirle a las personas de todo el poder que están en la inmoralidad, eso a mí si se me hace muy fuerte, porque como quiera está en el paquete de Egresos", dijo.